



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales, por la que se acuerda emplazar a los posibles interesados en el procedimiento abreviado n.º 189/2022, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 1 de Badajoz. (2023060055)

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, con número de Procedimiento Abreviado 000189/2022, promovido por D^a Ana Maria Grande Tejada, por reclamación de cantidad: "retribuciones variables dejadas de percibir durante incapacidad temporal por riesgo exposicional al SARS-COV-2 durante el embarazo".

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz, se acordó la remisión del expediente administrativo y se emplaza a los posibles interesados en el mismo, para que puedan personarse ante dicho Juzgado, si a su derecho conviniera, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

De personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 28 de diciembre de 2022.

La Directora General de Recursos
Humanos y Asuntos Generales,
PS, El Director Gerente,
(Resolución de 5 de agosto de 2015.
DOE n.º 152 de 7 de agosto de 2015).

CECILIANO FRANCO RUBIO